

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIMARSH'L S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h00 del día 13 de Abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas situadas en el segundo piso, de la Calle Aguirre # 1148 entre Pío Montúfar y Pedro Moncayo, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PLASTIMARSH'L S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Mariscal Tazón Freddy Guillermo**, por sus propios derechos propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 250 votos; **Mariscal Tazón Xavier Alejandro**, por sus propios derechos propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 250 votos; **Mariscal Tazón Washington Guillermo**, por sus propios derechos propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 240 votos; **Mariscal Tazón María Adelaida**, por sus propios derechos propietario de 650 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 260 votos.

Preside la sesión el Sr. **Xavier Alejandro Mariscal Tazón** y actúa como secretario el Sr. **Freddy Guillermo Mariscal Tazón**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de Un Mil 00/100 Dólares y que equivale la totalidad del capital pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos.

1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017.

2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al mencionado ejercicio económico.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

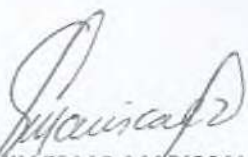
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

Aprobar los Informes del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11h40.

Certifico que es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía.



FREDDY GUILLERMO MARISCAL TAZAN
Secretario Accionista